

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PHARMEXSA ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DIA
20 DE ABRIL DEL AÑO 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de Abril del 2020, siendo las 16h00 en las oficinas de la compañía **PHARMEXSA ECUADOR S.A.**, ubicada en la urbanización Portón de Álamos, se reúnen los siguientes accionistas: **1.- RIERA ROMERO JYMY RAFAEL**, por sus propios derechos, accionista y propietario de **(400)** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, pagadas en un 100%; **2.- TENICELA LOAYZA MARIA CAROLINA**, por sus propios derechos, propietaria de **(400)** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, pagadas en un 100%; Quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, y, **3.- TENICELA LOAYZA FABIOLA PATRICIA**, por sus propios derechos y en su calidad de Presidente de la compañía. Los socios presentes acuerdan reunirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2019. 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2019. 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.** Preside la presente Junta General la señora **FABIOLA PATRICIA TENICELA LOAYZA**, en su calidad de Presidenta de la compañía y como secretario el señor **JYMY RAFAEL RIERA ROMERO**, Gerente General de la misma. La presidenta solicita que se elabore la lista de asistentes y que el secretario Ad-hoc confirme que se cuenta con el quórum reglamentario. El secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, cumpliéndose con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la presidenta de la Junta, declara legalmente instalada la sesión, procediendo a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, mismo que se refiere a: **1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2019** el mismo que es leído por el representante y aprobado en unanimidad por los accionistas. **2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO AÑO 2019** se procede a tratar el segundo punto del orden del día se concede la palabra a la Ing. Mayra Pinza Sanmartin quien da lectura al informe, el que es aprobado por los accionistas. **3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**, la señora Fabiola Patricia Tenicela Loayza ordena que por secretaria se dé a conocer los estados financieros y sus anexos, se da a conocer que los informes financieros están preparados bajo las normas internacionales de información financiera para pymes, en la misma forma se dispone que toda la documentación correspondiente a los estados financieros pase a formar parte del expediente de esta junta, aprobando por unanimidad los accionistas. Habiéndose tratado todos los puntos establecidos se da por terminada la sesión concediendo un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y por secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin ninguna modificación firmando para constancia los asistentes, tras lo cual se levanta la junta a las 18h00.



FABIOLA PATRICIA TENICELA LOAYZA
PRESIDENTA AD-HOC



JYMY RAFAEL RIERA ROMERO
SECRETARIO AD-HOC GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



MARIA CAROLINA TENICELA LOAYZA
ACCIONISTA